



**Real Federación Española
de Patinaje**

Albasanz, 52 – 1º. Izqda.
28037 MADRID

Tfn: 91 327 00 62
Fax: 91 304 31 10
e-mail: mad@fep.es
www.fep.es

COMITE NACIONAL P. VELOCIDAD
c/ Arroyo del Olivar, 49 -1º
28018 MADRID
Tfn: 91 478 01 55
Fax: 91 478 01 77

e-mail: p.velocidad@fep.es

COMUNICADO 17/2015

CAMPEONATO DE ESPAÑA FEMENINO Y MASCULINO DE MARATÓN PATINAJE VELOCIDAD ELCHE-DOMINGO DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2015

A propuesta del Comité Nacional de Patinaje Velocidad, se convoca el CAMPEONATO DE ESPAÑA FEMENINO Y MASCULINO DE MARATÓN

Podrán participar todos los patinadores y patinadoras de categoría ABSOLUTA (Juvenil, Junior y Sénior) y MASTER, que tengan licencia deportiva de su respectiva Federación Autonómica el año 2015.

Las edades por categorías son las siguientes:

- **ABSOLUTA** (nacidos en los años 1.999 y anteriores)
- **MASTER 30** (nacidos entre los años 1985-1976)
- **MASTER 40** (nacidos entre los años 1975-1966)
- **MASTER 50** (nacidos entre los años 1965-1956)
- **MASTER 60** (nacidos en los años 1955 y anteriores)

LAS EDADES DE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN SER ACREDITADAS OBLIGATORIAMENTE MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL D.N.I., DEL PASAPORTE INDIVIDUAL, CARNET DE CONDUCIR O TARJETA DE RESIDENCIA PARA EXTRANJEROS. TODO ELLO EN DOCUMENTO ORIGINAL, CON FOTOGRAFIA. (Art. 29 del R.G.C. de la RFEP).

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO DETERMINARÁ LA NO PARTICIPACIÓN DE L@S CORREDOR@S QUE LO INCUMPLAN.

1º.-LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN.-

Las pruebas se celebrarán en el Paseo de la Estación s/n - Elche (Comunidad Valencia) el domingo día 18 de octubre de 2015, según el siguiente programa:

***.-10,00 horas 42 KM. FEMENINO Y 42 KM. MASCULINO**





**Real Federación Española
de Patinaje**

Albasanz, 52 – 1º. Izqda.
28037 MADRID

Tfn: 91 327 00 62
Fax: 91 304 31 10
e-mail: mad@fep.es
www.fep.es

COMITE NACIONAL P. VELOCIDAD
c/ Arroyo del Olivar, 49 -1º
28018 MADRID
Tfn: 91 478 01 55
Fax: 91 478 01 77

e-mail: p.velocidad@fep.es

2º.-PARTICIPACIÓN

Para poder participar en los Campeonatos de España Junior, Senior y Master, serán requisitos indispensables:

- **Pagar la Tasa de Homologación de Licencia a la Real Federación Española de Patinaje (20,00 EUROS).**
- **Pagar la Tasa de Inscripción a la Real Federación Española de Patinaje (15,00 Euros).**
- **La posesión de la licencia federativa del año en curso.**
- **Estar comprendido entre las edades específicas para la categoría.**

Excepcionalmente en el Campeonato de España de Maratón no es obligatorio haber participado en el Campeonato Autonómico de Maratón, ya que en la mayoría de las Federaciones Autonómicas es imposible la celebración del Campeonato.

3º.-FORMA DE INSCRIBIRSE

Las Federaciones Autonómicas podrán inscribir a cuant@s_patinador@s consideren con CLASE Y MÉRITOS PROBADOS, mandando una Hoja de Inscripción (Anexo 1), con el visto bueno de la Federación Territorial correspondiente.

Las inscripciones deberán obrar en poder del Comité Nacional de Patinaje Velocidad de la R.F.E.P., antes de las 21,00 horas del día 7 de Octubre de 2015.

El club o patinador deberá rellenar la hoja de control homologación/inscripción (Anexo 2), la cual deberá estar firmada tanto por el club o patinador que vaya a participar en los Campeonatos, como por su Federación Autonómica. Esta hoja deberá ser enviada al Comité Nacional de Patinaje Velocidad junto con el importe de las licencias a homologar de cada club (transferencia a la cuenta de Real Federación Española de Patinaje LA CAIXA-2100-3048-72-2200283246).

Una vez homologadas las licencias, se reenviará la hoja de inscripción a la Federación Autonómica, ya que el club la deberá tener obligatoriamente para poder participar en los Campeonatos de España. Todas las inscripciones deben tener entrada en el Comité Nacional de Patinaje Velocidad, antes de finalizar el plazo de inscripción a dicho Campeonato.

La homologación de la licencia, solo se deberá hacer una vez en la temporada.

Esta inscripción es únicamente para participar en el Campeonato de España de Maratón, si desean participar, también, en la I Maratón Internacional Ciudad de Elche deberán realizarlo a través del e-mail que figura en la convocatoria enviada por la organización.





**Real Federación Española
de Patinaje**

Albasanz, 52 – 1º. Izqda.
28037 MADRID

Tfn: 91 327 00 62
Fax: 91 304 31 10
e-mail: mad@fep.es
www.fep.es

COMITE NACIONAL P. VELOCIDAD
c/ Arroyo del Olivar, 49 -1º
28018 MADRID
Tfn: 91 478 01 55
Fax: 91 478 01 77

e-mail: p.velocidad@fep.es

Para la retirada de los dorsales con los chip, se tiene que presentar el patinador con el DNI y entregar una fianza de 20 euros.

Si el que se presenta es el delegado, se tiene que presentar con una hoja en la que aparezcan el listado de todos sus patinadores acompañado con la firma de cada uno dando su conformidad y con la fianza de 20 euros.

4º.-REUNIÓN PREPARATORIA

Se celebrará el domingo día 18 de octubre a las 09,00 horas en la Secretaría instalada en el Circuito.

A esta reunión asistirán, junto al Juez Árbitro y el Comisario General, uno o dos representantes por federación, debidamente identificados para presentar las licencias federativas de los participantes junto con la documentación acreditativa de la edad.

A petición de algunas federaciones y clubes deja de existir la figura del Delegado Federativo, motivo por el que a la reunión preparatoria van representantes de clubes por federaciones (máximo 2) y por lo tanto cada club en caso de tener que realizar algún protesto o solicitar información al Juez Arbitro se tendrá que hacer a través del Delegado del Club debidamente documentado y su homologación realizada.

5º.- INCOMPARECENCIAS

Tod@ patinador@ que después de haber efectuado la inscripción, desee retirarse, debe informar al Comité Nacional de Patinaje Velocidad su decisión, al menos con noventa y seis horas de antelación al inicio de la competición.

Si su retirada es posterior a las 96 horas anteriores al inicio, la misma será aceptada solamente en condiciones excepcionales. Después de haber examinado los motivos y la documentación aportada en su caso, si se considera injustificado el motivo del retiro, se dará curso al Comité Nacional de Competición y Disciplina Deportiva para su resolución.

5º.-ALOJAMIENTO

El organizador del Campeonato de España, facilitará a las Federaciones Autonómicas la relación de alojamientos con la suficiente antelación, para que puedan efectuarse las reservas necesarias.

6º.- DISPOSICIONES FINALES

Tod@s l@s patinador@s deberán presentarse en la línea de salida con equipo completo, presentables, y el material de patinaje en perfecto estado, siendo obligatorio el uso de casco protector modelo.





**Real Federación Española
de Patinaje**

Albasanz, 52 – 1º. Izqda.
28037 MADRID

Tfn: 91 327 00 62
Fax: 91 304 31 10
e-mail: mad@fep.es
www.fep.es

COMITE NACIONAL P. VELOCIDAD
c/ Arroyo del Olivar, 49 -1º
28018 MADRID
Tfn: 91 478 01 55
Fax: 91 478 01 77

e-mail: p.velocidad@fep.es

En la ceremonia de entrega de medallas y trofeos, será obligatoria la comparecencia de l@s patinador@s que tuvieran derecho a ello, debidamente uniformados con su equipo de competición reglamentario. L@s que no lo hagan, no podrán acceder al pódium a retirar trofeos.

La Federación Española de Patinaje, declina toda responsabilidad en caso de accidente, tanto en desplazamientos como en competición.

En Pamplona a 15 de septiembre de 2015




**Fdo. Bernardo Senso Murugarren
Comité Nacional Patinaje Velocidad**